

CORPORACIÓN CEFIN
NIT. 824.004.351-8

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 035 DE 2026

FECHA: 22 DE JUNIO DE 2026

HORA: 9:00 AM

LUGAR: OFICINA DE LA ENTIDAD, Valledupar

En la ciudad de Valledupar, siendo las 9:05 a.m. del día 22 de junio de 2026, en las instalaciones de la entidad, se reunieron los miembros de la Junta Directiva en reunión extraordinaria de la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FORMENTO EMPRESARIAL - CEFIN previa convocatoria escrita que para el efecto realizó el señor director ejecutivo de la entidad el día 18 de junio de 2026.

EL señor director ejecutivo instaló la reunión a las 9:05 a.m., eligiéndose como integrante de la mesa directiva correspondiente a: como presidente Alberto Luis Torres Rápelo y como secretaria a Sindy Cañizares Palma, quienes asumieron inmediatamente sus funciones. El presidente de la Junta Directiva dio a conocer el orden del día propuesto, el cual sometido a consideración de la Junta Directiva fue aprobado por unanimidad de la siguiente forma:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL.
3. APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION
4. VERIFICACION DEL QUORUM FINAL
5. CLAUSURA.

De acuerdo con el orden del día previsto y aprobado, se procedió a desarrollarlo así:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

El presidente de la Junta Directiva Alberto Luis Torres Rápelo, delegó a la secretaria SINDY CAÑIZARES PALMA, llamar a lista teniendo en cuenta que para la Junta Directiva fueron citados los miembros que cumplen con lo dispuesto en los estatutos vigentes como son: ALBERTO LUIS TORRES RAPELO, SINDY CAÑIZARES PALMA Y ALBERTO LUIS JR TORRES SALAZAR, los cuales corresponden a un Cien por ciento (100%), de su totalidad. Al llamado a lista respondieron todos los miembros de la junta: ALBERTO LUIS TORRES RAPELO, SINDY CAÑIZARES PALMA Y ALBERTO LUIS JR TORRES SALAZAR.

2. AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL.

El representante legal informa a la junta directiva que en la actualidad se participara en la CONVOCATORIA ABIERTA No. 017 de 2026, la cual tiene por objeto: EJECUTAR SEGÚN

CORPORACIÓN CEFIN

NIT. 824.004.351-8

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES APROBADAS POR EL FFA, LOS COMPONENTES DE COSECHA Y POSCOSECHA, ASISTENCIA TÉCNICA, GENERACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, EQUIPAMIENTOS, DOTACIONES, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO, CHACHAGÜÍ Y TABLÓN DE GÓMEZ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.”, y que el presupuesto oficial para el proceso de selección es la suma de: DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATRO CIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$10.177.857.413,00)”, y para ello requiere autorización no solo para conformar consorcio y presentar oferta, sino también para celebrar contratos o convenios en caso de resultar adjudicatario por el valor del presupuesto oficial, o el valor que resulte adjudicado, incluyendo las adiciones que llegaren a suscribirse por Fondo Colombia en Paz.

Considerado el punto central de la reunión y revisado, los miembros de la Junta Directiva procedieron a autorizar al Representante Legal, para presentar oferta, celebrar contratos o convenios, y comprometer al oferente o miembro del proponente plural en forma ilimitada, así como para conformar Consorcio dentro del proceso de CONVOCATORIA ABIERTA No. 017 de 2026, la cual tiene por objeto: EJECUTAR SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES APROBADAS POR EL FFA, LOS COMPONENTES DE COSECHA Y POSCOSECHA, ASISTENCIA TÉCNICA, GENERACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, EQUIPAMIENTOS, DOTACIONES, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO, CHACHAGÜÍ Y TABLÓN DE GÓMEZ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.”.

3. APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

Una vez agotados los puntos a tratar, la mesa de la Junta Directiva procedió a redactar el acta de la reunión, la cual una vez leída fue aprobada por unanimidad.

4. VERIFICACION DEL QUORUM FINAL.

Al verificar el quórum final el señor presidente informó que este se mantenía igual a la inicial.

Considerado agotado el orden del día se dio por terminada la Junta Directiva siendo las 9:35 a.m. del día en curso.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar a los 22 días del mes de junio de 2026.

CORPORACIÓN CEFIN
NIT. 824.004.351-8



ALBERTO LUIS TORRES RAPELO
C.C 77.176. 432
Presidente



SINDY MELINA CAÑIZARES PALMA
C.C 1.065.572.342
secretaria

NIT. 824.004.351-8

Hago constar que este documento es fiel copia del original plasmado en el libro de actas de la entidad CORPORACION CEFIN.



SINDY MELINA CAÑIZARES PALMA
Secretaria